

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REÚNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SEXAGESIMA BAJO EL SIGUIENTE:

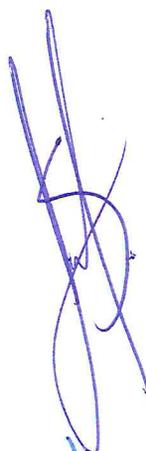
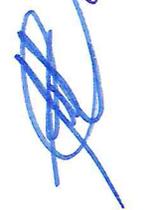
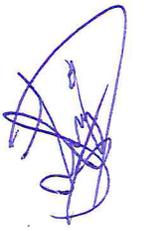
ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Presentación del Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Apan, Hidalgo; para que se autorice por el pleno turnarlo a las comisiones de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, celebrar Convenio de Colaboración en Programa denominado "EXTRAMUROS" con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH), representado por la Mtra. Diana Rangel Zúñiga, en su carácter de directora general, quien estará acompañada de la Dra. Tania Eréndira Meza Escorza como testigo de honor.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, celebrar Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

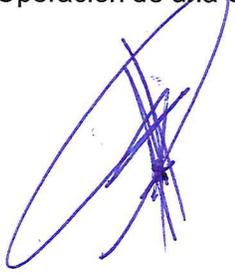


Yeny Hernandez Cortes









1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Naxhyp Gutiérrez Márquez y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

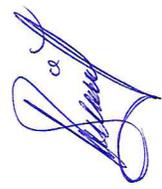
Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz quiero que se me permita agregar:

Análisis, discusión y en su caso aprobación para signar como sede la hacienda de Zotoluca como recinto oficial para realizar una sesión especial.

Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar una sesión especial convocada para el día miércoles 17 de mayo a las 19:00 horas en la hacienda de Zotoluca Hidalgo.

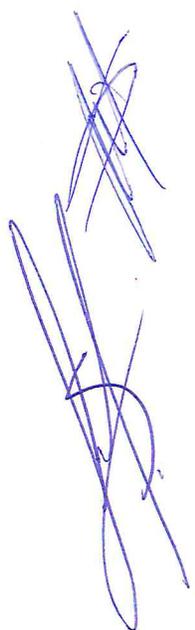
Esto es para entregar, como nos pidió el señor Gobernador, entregar las llaves de la ciudad a los hacendados.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Presentación del Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Apan, Hidalgo; para que se autorice por el pleno turnarlo a las comisiones de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, celebrar Convenio de Colaboración en Programa denominado "EXTRAMUROS" con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH), representado por la Mtra. Diana Rangel Zúñiga, en su carácter de directora general, quien estará acompañada de la Dra. Tania Eréndira Meza Escorza como testigo de honor.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, celebrar Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar como sede de la Sesión Especial, la Hacienda de Zotoluca.
- 9.- Se convoca a una Sesión Especial en la Hacienda de Zotoluca, el día miércoles 17 de mayo de 2023 a las 19:00 horas.
- 10.- Asuntos generales.



María Guadalupe Muñoz Romero
 YEAY HERNANDEZ












11.- Clausura de la sesión.

Con 12 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 12 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

02 DE MAYO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PEDRO FERNANDEZ, DELEGADO DE JIQUILPAN CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. A petición de la comunidad, tengo a bien solicitarle de la manera más atenta su apoyo para hacer un bacheo en la carretera que comunica a nuestra comunidad, ya que se cuentan con algunos tramos en mal estado y para poder transitar más cómodamente.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se turna a obras públicas.

02 DE MAYO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PEDRO FERNANDEZ, DELEGADO DE JIQUILPAN CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. A petición de la comunidad, tengo a bien solicitarle de la manera más atenta su apoyo con 10 luminarias, para colocarlas en los diferentes puntos donde no se cuenta con alumbrado público, ya que las calles se encuentran muy oscuras.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se ha atendido ahí lo de las lámparas, y en la medida que tengamos, pues les vamos a ir dando.

03 DE MAYO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE FAUSTINO ESPINOZA, DELEGADO DE ACOPINALCO. Solicito de su valioso apoyo en la gestión del mantenimiento y/o reconstrucción de la carretera que comunica nuestra comunidad con la cabecera de Apan, citada carretera comprende aproximadamente 9 kilómetros de los cuales 50% están construidos con carpeta asfáltica ya deteriorada y el restante es terracería, es importante señalar la importancia que esta obra tiene, no solo para los habitantes de Acopinalco ya que representa acceso rápido y seguro a muchos servicios en la cabecera municipal, sino que también beneficia a muchas personas que trabajan en las nuevas plantas de cervecería Modelo y envases universales. Esta solicitud espero se considere de manera urgente para dar mantenimiento con bacheo y nivelación a las partes más afectadas de la vía.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se han realizado las gestiones ante Gobierno del Estado.

11 DE MAYO DE 2023, PARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO DE LUIS JAVIER GARCIA HERNANDEZ CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS Solicito su intervención y apoyo para poder dar solución a los deslindes, apeos correspondientes con la calle del acceso al hospital regional de Apan, situación que fue puesta en conocimiento a la Presidenta Municipal Guadalupe Muñoz Romero, como al Ayuntamiento encabezado por los regidores del municipio desde

Ma Guadalupe Muñoz R
YENY HERNANDEZ C



el 31 de mayo de 2022, sin embargo es importante mencionar que ha existido respuesta alguna.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz esto ya se les turno a obras públicas, pero ha estado atorado porque de obras públicas no vienen, los señores están afuera.

Regidor Naxhyp Gutiérrez efectivamente ya en asuntos generales, si lo permiten, el acceso que están solicitando los ciudadanos, para que ellos participen y manifiesten lo que ellos están solicitando o lo que ellos tienen a bien comentarnos sobre su asunto.

12 DE MAYO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL PROF. ORLANDO GALARZA RAMIREZ. Solicito apoyo por parte de la Presidencia Municipal con 4 escritorios, 4 sillas para los escritorios, 1 pizarrón y 4 lockers o muebles para la escuela Emiliano Zapata de la comunidad de San Juan Ixtimaco perteneciente al municipio de Apan, Hidalgo; ya que actualmente no se cuenta con la totalidad de materiales para las labores académicas.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz creo que hay que pasar el oficio a la SEPH, porque nosotros no compramos el mobiliario.

5.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE APAN, HIDALGO; PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO TURNARLO A LAS COMISIONES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz el reglamento contiene la información básica para la instalación y funcionamiento del consejo, su estructura permite la flexibilidad de funciones y atribuciones, de tal manera que se puedan crear comisiones como sean necesarias para desahogar los temas de la agenda de desarrollo urbano, vigilar y supervisar la observancia de las disposiciones legales reglamentarias aplicables en materia de edificación, ordenamiento urbano, construcciones en general.

Con 11 votos a favor y 1 abstención se aprueba turnar la Presentación del Proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Apan, Hidalgo; a las comisiones de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como a la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares.

Regidor Naxhyp Gutiérrez ¿por qué se abstiene regidora?

Regidora Beyssy Karem González toda vez que, la comisión de gobernación, bandos y reglamentos, los asuntos que se le han ido turnando no ha respetado lo que dice el artículo 65 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento, por eso me abstengo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez dejo de manifiesto que tendríamos que comprobar dicha condición, porque la comisión ha estado sacando todos los temas que han estado vertiendo de acuerdo a las competencias del Ayuntamiento, que quede asentado que es decir y no en el hecho.

Ma. Gpe. Muñoz

XENY HENANDEZ

Regidora Kibsain Estefany Castillo también manifestar que una cosa es la temporalidad de las comisiones que tengan para sacar sus dictámenes y otra es el procedimiento, abstenerse a un punto donde requiere un procedimiento que es turnarse a la comisión, es demasiado ilógico.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EN PROGRAMA DENOMINADO "EXTRAMUROS" CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO (CECULTAH), REPRESENTADO POR LA MTRA. DIANA RANGEL ZÚÑIGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, QUIEN ESTARÁ ACOMPAÑADA DE LA DRA. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA COMO TESTIGO DE HONOR.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez hace llegar este convenio general de colaboración, puesto que el programa denominado extramuros consiste en desarrollar, preservar, promocionar y difundir talleres culturales, en este caso para el municipio tenemos tres que es; guitarra, coro y dibujo los cuales están con un presupuesto tripartita, como viene en el anexo, entonces se pone a su consideración para su aprobación.

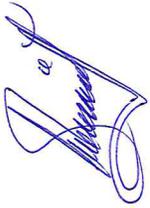
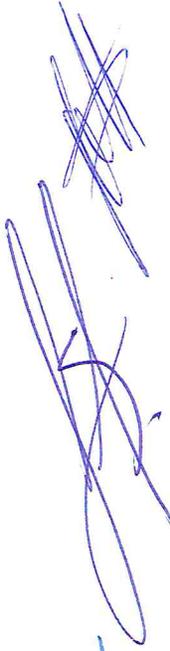
Síndico Municipal José Saúl Bautista nada más solicitar se precise el tipo de calificación que requiere esta votación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez como podría existir alguna duda sobre los recursos, que efectivamente, según lo que se tiene en razón a la erogación y también a la condición de la modificación del presupuesto que no se tiene o en su defecto si se tiene no conocemos la partida presupuestal, solicitaría que este tema se pudiera ir a la comisión de hacienda cada vez de que requiere su estudio y análisis.

Síndico Municipal José Saúl Bautista no concuerdo, toda vez que, no esta en los supuestos que la ley marca, para que esto se tenga que hacer, esto requiere únicamente de votación simple y les informo que la implicación presupuestal que esto supone únicamente corresponde a \$27,000.00.

Regidor Naxhyp Gutiérrez cada vez de que queda claro, lo que ya conocía el síndico que manifestó y me pregunto, entonces desecho la propuesta de mandarlo a comisión de hacienda en razón de que ya lo manifestaron.

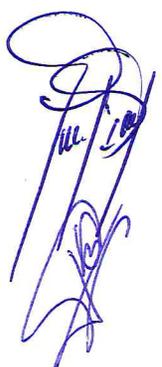
Con 12 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, celebrar Convenio de Colaboración en Programa denominado "EXTRAMUROS" con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH), representado por la Mtra. Diana Rangel Zúñiga, en su carácter de directora general, quien estará acompañada de la Dra. Tania Eréndira Meza Escorza como testigo de honor.

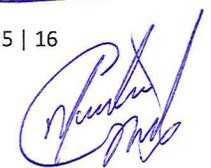





Ma. Esp. Martínez

YEXY HERNANDEZ



7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en los anexos que se envían a ustedes, se envía un oficio que es el número HGO1150/2023, que es girado por el Director de la Oficina de Pasaportes en Hidalgo la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde nos piden que se realicen las sesiones correspondientes, sobre todo realizar el acta de sesión de cabildo en la que se faculta para firmar un convenio de colaboración en dicha secretaría, ello para que ellos estén en condiciones de a su vez elaborar el convenio que va hacer para el municipio de Apan, se envía como referencia a ustedes la publicación del convenio de colaboración administrativa para el establecimiento y operación de la oficina municipal de enlace, que se encuentra en progreso de Obregón, reitero para que lo tengan como referencia únicamente.

Con 12 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. Presidenta Municipal Constitucional C. María Guadalupe Muñoz Romero, celebrar Convenio de Colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Regidora Kibsain Estefany Castillo secretaria aquí decías que mandabas el convenio de otro municipio, ¿cuándo nos agregarían el proyecto ya final? digo independientemente que estamos autorizando este convenio, porque es en beneficio de la ciudadanía, ¿cuándo estaría ya el proyecto del convenio tal cual le corresponde a Relaciones Exteriores?

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en este caso, al ser una sesión ordinaria, bueno se tienen quince días para que ustedes puedan aprobarlo, una vez aprobado y que ya este firmada por todos ustedes, voy a pedir el acta con la Oficial Mayor para que a su vez pueda ser remitida a Secretaría de Relaciones Exteriores, a su vez ellos puedan mandarlo a México para hacer el convenio y ya cuando lo tengan, entonces ya se los pasaría.

Regidora Kibsain Estefany Castillo que quede asentado que estoy a favor de esta firma del convenio, pero como anexo nos mandas la publicación del periódico de otro convenio, estamos aprobando una publicación del periódico como anexo, porque no esperar a que tengas ya el proyecto bien de Apan, y ahora si subirlo para aprobar el convenio que se va a firmar con Relaciones Exteriores.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en el caso, Relaciones Exteriores nos indica que no nos puede enviar el convenio de colaboración, hasta en cuanto ustedes lo hayan aprobado como cabildo, ese es un requisito para que ellos lo puedan elaborar, por eso se agrega el oficio como anexo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez aunque ya el punto fue aprobado y como bien lo dice la regidora, también manifiesto que se había solicitado de manera económica y que se debería de haber colocado los datos del municipio, porque ninguna Secretaría, digo ya lo

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten text: XENY HERNANDEZ C

Handwritten signature in blue ink.



aprobamos, pero ninguna Secretaría, ni el Estado, ni demás, podemos hacer un convenio que no este dirigido a nosotros, tenemos que aprobar un convenio que contenga los datos o con quien estamos haciendo el convenio, aquí lo aprobamos, indistintamente debimos de haber leído con claridad lo que estamos aprobando y posteriormente entonces aprobar si o no hacemos el convenio, entonces me pongo un tache, ya quedo aprobado.

Síndico Municipal José Saúl Bautista únicamente para que quede constancia, en efecto, el procedimiento que están pidiendo en la Secretaría de Relaciones Exteriores es tanto atípico, como anexo se nos mando un oficio donde nos están pidiendo cuatro instrumentos como condición para ya habilitar la oficina, el tercer punto, habla del acta de sesión de cabildo en la que se faculta para firmar el convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la facultad existe en la propia ley, en efecto, los convenios que hemos autorizado se tienen los borradores específicos para el caso que se trate, sin embargo, interpreto a decir por quienes han estado en esta gestión, que lo que requerían es como que una manifestación de voluntad del cabildo, sin embargo, para ajustarlo al texto que se está pidiendo aquí en el oficio se hace de esta manera, mi propuesta sería que en cuanto se tenga el borrador definitivo se vuelva a someter a conocimiento de este pleno, pero que esta acta nos sirva para cumplir con el requisito que aquí está marcado.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en la ley, no podemos hacer eso, ya que quedo aprobado, por eso vuelvo a repetir que en mi caso, lo reconozco ya lo dije una vez, que hay que poner atención a esto, porque lo había platicado de manera económica que debería de llevar los datos del municipio, para que solamente ello se realizara este convenio con estas características, porque no cambia, porque la mayoría de los municipios que se esta autorizando pues es el mismo formato que se esta enviando, entonces, debimos de haber colocado el punto como lo ha manifestado el síndico, de manera de intención, pero eso es otra cosa, ese es otro tema, ese sería otro asunto, solamente manifestar eso, que, incluso el convenio tendría que venir con ese texto, porque lo tendríamos que hacer es leer los convenios, trabajar con los convenios, por ello nos mandan los anexos y en ese entendido tendría que haber ido, bueno entonces queda aprobado.

Regidora Kibsain Estefany Castillo solicito a la secretaria nos haga llegar el proyecto definitivo de manera inmediata y que quede asentado que si hay alguna observación se tenga la posibilidad de algunas modificaciones, correcciones en pro del beneficio tanto del municipio como el trabajo que se tendría con Relaciones Exteriores.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR COMO SEDE DE LA SESIÓN ESPECIAL, LA HACIENDA DE ZOTOLUCA.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz esto es, ya que el señor Gobernador, ayer que fuimos invitados a una sesión, él dijo que se les diera la llave de la ciudad, que ya estaba aprobado por el cabildo, esas fueron sus palabras, por eso les pido de favor que nos ayuden a que esto sea posible, pues es algo que no nos afecta en nada y el pidió, sigan invirtiendo, vengan al Altiplano tiene muchas haciendas, él lo pidió.

Con 12 votos a favor se aprueba designar como sede de la Sesión Especial, la Hacienda de Zotoluca.

Ma. Guadalupe Muñoz

YENY ALEMANO B2 C



9.- SE CONVOCA A UNA SESIÓN ESPECIAL EN LA HACIENDA DE ZOTOLUCA, EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 19:00 HORAS.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se convoca a una sesión especial en la hacienda de Zotoluca a las 19:00 horas, estemos puntuales para que esto salga de la mejor manera.

10.- ASUNTOS GENERALES.

Regidor Naxhyp Gutiérrez no esta en el orden del día, pero solicito a ustedes den autorización para manifestar a los ciudadanos que tienen que ver con el boulevard, están afuera, unos minutos para explicar su tema.

Con 7 votos a favor y 5 abstenciones se aprueba la participación de los ciudadanos.

Regidor Naxhyp Gutiérrez vamos manifestando cada uno el ¿por qué?

Regidor David Ortega considero que ya habíamos tenido varias platicas por este tema, entonces creo que era un asunto que ya se había agotado.

Regidora Yeny Hernández igual se había quedado que, anteriormente que se tenía que manifestar antes, para poder hacerlo ahorita.

Regidora María Antonia Olivares considero que esto también tenemos, bueno si vamos a darles la oportunidad de que hablen ahorita, pues que sea rápida la intervención nada más, para que porque tenemos otra actividad.

Regidor Naxhyp Gutiérrez nada más era el ¿por qué la abstención? pero bueno.

Síndico Municipal José Saúl Bautista por el tema del procedimiento, ya han sido muy reiterativos y no se cubrió en esta ocasión.

Regidor Pastor Joel Fernández en la misma postura de los demás regidores, que ya este asunto se ha tocado mucho.

Regidor Naxhyp Gutiérrez voy a solicitar a los que tengan la voz, seamos lo más precisos y rápidos que se pueda y en el orden en el que van a participar.

Luis Javier García buenos días a todos, como les dije brevemente les agradezco su atención por la amabilidad a cabildos, solo para exponer el tema a la solicitud mencionada antes hacia el Gobernador, el cual dio una excelente atención por parte del Secretario de la región el Lic. Julio Anaya, pues nos dirigimos con el Secretario de la SOPOT, que a la misma vez nos dirigió con el Subsecretario Jorge Alberto y ya nos dieron la contestación, que en su momento desde julio del año pasado se les hizo mención solicitar el deslinde de responsabilidades lo cual si estoy en acuerdo que en conjunto con el Síndico y la Presidenta Municipal solicitaron una mesa de trabajo, dirigidos con los correspondientes al área de obras públicas cosa que no vimos solución alguna, esa petición fue solicitada en mancomunidad para solicitar una simple deslinde de responsabilidades por parte de la SOPOT de conservación de carreteras estatales, hago entrega de este, en el cual ya esta por escrito en este papel que solicitamos vuelvo a repetir desde julio, ya me hicieron hacer

YENY HERNANDEZ



por escrito personalmente, me hicieron mención que ese escrito ya estaba dirigido con el Arq. Miguel Ángel López desde hace seis meses igual, de esa misma petición ya la habían hecho llegar, no entiendo porque no nos quisieron dar respuesta a nuestra petición, entonces por lo tanto quisiéramos solicitar dos cosas en lo personal, una minuta del trabajo que se pueda realizar aquí en conjunto con ustedes y dos si podría quedar esto asentado en la sesión de cabildos, para poder solicitar copia certificada y copia del audio, si en dado caso esta siendo gravada, para posteriormente tener todos mis argumentos conforme a la ley y transparencia, y de igual manera ustedes, es una petición tan simple, yo solo estoy solicitando se de continuidad a esto, aquí hace mención, va dirigido al profesor Humberto Corona García, no venimos todos los 80 afectados las personas, tenemos un comité por lo tanto siempre nos hemos dirigido con transparencia con ustedes, entonces ahora si de la manera más atenta queremos ya una solución.

Regidor Naxhyp Gutiérrez manifestar que efectivamente se le solicito al director de obras públicas por parte de un servidor y de la regidora Eli, mediante oficio, y esto es lo que nos contesta, lo voy a leer textual; con relación al oficio PM/SGM/AYTO/RGN/041/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, con el que de contestación ante la secretaria de comunicaciones y transportes y la secretaria de ordenamiento territorial sobre los caminos, tramos carreteros estatales o federales que cruzan el municipio, me permito anexar copias simple de la información obtenida por dichas dependencias. Y efectivamente aquí nos están enviando dos oficios uno por parte de la secretaria de comunicaciones y transportes y otra por parte de la SOPOT del Estado, entonces donde manifiesta me refiero a este Ayuntamiento que; el tramo carretero bajo su resguardo, mantenimiento y jurisdicción y del cual hace mención sin limite de derecho de vía establecido, en caso de no pertenecer a su red de carreteras nos pueda orientar a fin de proporcionarnos las guías, leyes y normativas técnicas vigentes aplicables para determinar el ancho de este tipo de vías de comunicación. Eso se envió por parte de la Presidenta Municipal, y le contestaron que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en poder de esta dependencia, no se encontró, registro alguno, del Libramiento Francisco Osorno, localizado en el municipio de Apan, Estado de Hidalgo, motivo por el cual, se sugiere de manera respetuosa y de no tener inconveniente, tenga a bien turnar su solicitud ante la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, esto lo dice la Secretaría de comunicaciones y transportes, efectivamente la Secretaría también dice; en el tramo carretero en el cual hace referencia no se encuentra dentro de los tramos carreteros transferidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno del Estado; por lo cual esta Dirección General no esta en condiciones de llevar a cabo dicha mesa de trabajo.

Luis Javier García, profesor Naxhyp ¿de qué fecha es?

Regidor Naxhyp Gutiérrez este es con fecha 11 de julio de 2022, porque la Presidenta Municipal a través de Obras Públicas lo ingreso el 08 de agosto.

Luis Javier García, perdón, ¿porque hasta la fecha no hemos tenido respuesta?

Regidor Naxhyp Gutiérrez y el otro oficio esta con fecha 26 de agosto de 2022, entonces venia comentando que hasta que no existan documentos oficiales por parte de la Secretaría de comunicaciones y transportes no sabemos a quien pertenecen esos tramos, por lo tanto

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.
YENY HERNANDEZ

Handwritten signature in blue ink.



ellos están diciendo que no se encuentran en su competencia, que también es bueno para el municipio a razón de lo que debe hacer en el procedimiento, se quedó con la comisión de obras públicas este tema que además lo ha estado atendiendo la regidora Ana Luz, y entonces pues habría que darle seguimiento de acuerdo a lo que se esta manifestando, de acuerdo a lo que ellos están solicitando, y bueno ya pasarlo al pleno para la decisión que se pudiera manifestar en su momento, voy aclarar un dato, efectivamente se esta grabando hay una referente escenográfica que hay que hacerlo a solicitud por escrito, lo mismo el acta de Ayuntamiento, el acta de Ayuntamiento se aprobará en quince días y a partir de que se aprueba entonces les podrán dar una copia, si es que ustedes así lo requieren como lo han manifestado, y no podemos llegar a un acuerdo lo voy a decir con mucha claridad, porque estamos en asuntos generales, por lo tanto, de manera también de oficio, solicitar al Ayuntamiento para que si hay necesidad de hacer un punto o algo que se quiera hacer.

Luis Javier García, nada más te hago mención Naxhyp, efectivamente de igual manera como no está relacionado y suscrito ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque tu sabes las normas de procedimiento, tiene que pasar por la SOPOT, para así mismo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hacer el registro, cosa que no se hizo en su momento, ya que compete a una calle municipal, se solicita este apoyo, porque en catastro municipal solicite las cartografías de las avenidas, tanto principal como la lateral, también les hago mención solicitando la cartografía y la cartografía que ahorita voy a solicitar ante catastro del Estado no se tiene registrado ningunas calles, por lo tanto, le compete, porque yo solicitaría los números oficiales de cada predio, los cuales no me los podría negar, y se autorizaría por medio de cabildos el nombramiento de dichas avenidas, que en su momento voy hacer para la siguiente semana la solicitud, entonces en este caso pues si me gustaría que ya tuviéramos un poco mas de intensión, se les pediría de la manera más atenta, pues para darle solución a este problema y seguir con los puntos pendientes de los compromisos que aquí tenemos, yo solicito el deslinde, no pido nada, más que me respeten la propiedad, porque fueron propiedades indemnizadas, de igual manera hice búsqueda de la escritura que esta a nombre de Gobierno del Estado, aquí en registro público y no existe esa escritura y de igual manera ya fui al registro Público del Estado y no existe esa escritura, entonces es un tema pues que tal vez oculten algo o paso algo en la administración pasada, por lo tanto, igual solicito solución por parte del Arq. Miguel Ángel, lo que habíamos dicho haya con el Ing. David Chávez es que si ustedes ya nos daban una minuta de trabajo, pues consideramos que tener el apoyo y de igual manera por escrito podemos hacerla con el Diputado el Lic. Jorge Arauz para la brigada topográfica, porque desgraciadamente todos los deslindes que en su momento llego hacer el Arq. Miguel Ángel López, desgraciadamente están mal, entonces no podemos confiarnos en una persona que tuvo un error y no nos a querido dar solución, pues para volver acudir a él, entonces sería el apoyo por parte de la brigada, pero no se ahorita que contestación nos pudieran dar en la minuta que estamos solicitando.

Regidor Naxhyp Gutiérrez vuelvo a repetir, que no se podría hacer una minuta cada vez de que hay un acta, en el acta queda asentado y entonces ahí se manifiesta todo lo que se va a vertir, habría que solicitar una mesa de trabajo, además que existe.

Luis Javier García esta es una mesa de trabajo ¿no?

YENY HERNANDEZ



Regidor Naxhyp Gutiérrez espérame tantito, eso se tendría que hacer, y el procedimiento, voy aclarar como regidor que en mi caso no oculto nada, de lo que se tenga que hacer, que se haga, y se tendría que demandarse a los funcionarios y funcionarias que en su momento hicieron, pues que se demanden o se haga el procedimiento, creo aquí cada quien tiene que tener una responsabilidad y por lo tanto, se trabaje apegado a derecho.

Regidora Beyssy Karem González nada más, solicitaría a los integrantes de la comisión de obras públicas que me pudieran pasar informe de las mesas de trabajo y las minutas que han levantado entorno a este asunto, para estar en conocimiento de lo que se ha ido adelantando.

Regidor David Ortega también yo en el mismo sentido que mi compañera, que si nos pueden hacer llegar minutas de trabajo, para estar al tanto.

Luis Javier García nada más su contestación a nuestra petición ¿cuál sería? por parte de la Presidenta, del Síndico y del Ayuntamiento.

Síndico Municipal José Saúl Bautista en donde esta sindicatura se quedo y tuvo conocimiento, hubo un encargo económico en efecto a la comisión de obras públicas y ordenamiento territorial, considero que los demás miembros de este Ayuntamiento estamos a la espera, pues del dictamen o de la propuesta de solución del análisis que haya hecho esa comisión para que estemos en condiciones de pronunciarnos y votar, en tanto nosotros no tengamos la información, no estamos en condiciones de manifestar nuestro voto en algún sentido.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz en el mismo sentido del Síndico, si necesitamos saber lo que diga la comisión, para poder nosotros también manifestar, saber que es lo que están decidiendo, porque cada quien tiene trabajo y cada quien tiene su comisión, en este caso para poder hacer las cosas.

Regidora Ana Luz Contreras no se me turno como tal, solo fue de enlace junto con el Director de Obras Públicas, la cual se tuvo una mesa de trabajo en conjunto con ellos, pero no se me turno como tal.

Luis Javier García quería escuchar el comentario, porque si la Presidenta, ósea hay que ser realistas, yo no voy contra de nadie, ni sobre nadie, yo estoy consiente que quede grabado que si ha tenido disposición la Presidenta Guadalupe Muñoz Romero en tener, darle solución a esto, y si me consta que en la mesa de trabajo podemos solicitar copia del acta en donde la ciudadana si se dirigió con Ana Luz para hacer una mesa de trabajo, nosotros nos pusimos en contacto contigo Ana Luz y discúlpame pero finalmente yo no veo tampoco solución, ósea yo no vengo a echarle la culpa a la Presidenta, no vengo a echarle la culpa a ti, yo vengo a que me digan el motivo por el cual no se ha querido dar una solución, si Ana Luz con todo respeto te dirigieron a ti como Presidenta de la comisión de obras públicas, hiciste una pequeña mesa de trabajo, cuando te hice una llamada de que ya había hablado con el Diputado Jorge Arauz y me había pedido solución me diste la oportunidad de una participación aquí en el área de cabildos, en el cual solo asististe tú, Rafael y otro Arquitecto que desconozco, la atención de Naxhyp y de Peñuñuri fue nula,

María Guadalupe Muñoz
YENY HERNANDEZ



veo que el interés del Ingeniero Peñuñuri no lo veo en lo más mínimo, pero tú en tu participación no le veo una solución a lo que te pidió de favor la ciudadana para que nos dieras respuesta, yo tampoco vengo a culpar a la ciudadana, porque también les corresponde una mesa de trabajo que se asignó, yo no le veo solución, por eso vengo a pedir una minuta de todos ustedes para ya darle solución, hicimos este papel, este papel que te traigo fue la petición de la mesa de trabajo de la ciudadana para que realizaras, no se pudo realizar, ya la tengo, con el apoyo de Julio el Secretario, con el apoyo del Gobernador y del Diputado, ya la tengo, cosa que fue dirigida a ustedes, entonces si quisiera que haya respuesta o que proceda, es a lo único que vengo.

Regidora Kibsain Estefany Castillo buenos días, me pongo a sus ordenes de cada uno de ustedes, que bueno que vienen y manifiestan todas las veces que sean necesarias sus inconformidades porque para eso estamos, pero si que quede claro que aquí el experto en la materia es el director de obras públicas, que bajo a tus argumentos Luis queda claro que ha cometido errores, y yo no he visto que presente propuestas de solución, como el director de obras públicas que es quien nos podría proporcionar la ayuda y entonces si poder manifestar en votación lo que tu necesitas o poder apoyarte, por que podemos hacer miles de mesas de trabajo, se pueden hacer minutas, te podemos entregar las minutas que quieras, pero no basta con estarte entregando minutas y minutas y estamos sentando si no hay un proyecto, si no hay una propuesta de solución que se pueda subir a cabildo y que se pueda votar, y entonces otórgales lo que ustedes requieren, propongo que el director de obras públicas nos presente cual va hacer el proyecto o el punto en el orden del día con los anexos que se tienen que votar para que nosotros como Regidores, Presidenta y Síndico ya le demos la solución a los ciudadanos, ya presentaron ahorita los documentos donde el Estado manifiesta que no es competencia del estado, entonces yo si le solicito Presidenta que le pida a su director de obras públicas que nos haga llegar o saber cual va hacer el proyecto para que ya se suba a cabildo y ya se de por concluido este tema.

Regidora Ana Luz Contreras cabe mencionar que, el día que tuvimos la mesa de trabajo, se mando a traer al director de obras públicas y no se presentó.

Luis Javier García a tu mención, indiscutiblemente no nos podemos dirigir con el director de obras públicas, porque es un tema tanto de votación como de dar solución, tanto Presidenta, Síndico y Regidores, me he acercado con el Arquitecto y me ha contestado, no me compete darle solución, es cabildos Síndico y Presidenta, ósea no me puede extender el papel, yo por eso me acerco con ustedes, ya me he acercado con el Arquitecto y muy amablemente me ha contestado no me compete, acércate con el Ayuntamiento, entonces me he dirigido a las instancias correspondientes.

Regidora Kibsain Estefany Castillo pareciera que tú estás haciendo el trabajo del director de obras públicas.

Luis Javier García y de algunos de ustedes.

Regidora Kibsain Estefany Castillo nosotros somos los que aprobamos los proyectos que nos presentan los directores por medio de la Presidenta Municipal o cualquier integrante del Ayuntamiento, que bueno que te das a la tarea de investigar, pero yo creo que le

Ma. Geo. Martínez R.
YENY HERNANDEZ



compete al director de obras públicas presentarnos el proyecto de solución o trabajo en conjunto a la comisión de obras públicas, que si bien se convocó y no acudió a esa sesión o mesa de trabajo, pero yo si soy de la idea de que él es el experto, por algo esta fungiendo como director de obras públicas y él trae el tema por los antecedentes que tú Luis Javier comentas y que conoce bien el tema, yo no se porque no se ha presentado ya una propuesta en cabildo que se pueda someter a votación y se les pueda dar ya la solución.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz creo que ya quedo muy claro cómo está la cosa, lo que hay que hacer es la solución, yo le pido al de obras pública que se sienta con la comisión y que les demos la respuesta lo mas pronto posible, ya que se ha tardado mucho en hacer esto, creo que aquí no hay que buscar culpables, sino hay que darle solución porque ellos la necesitan, y que tenemos que darles la pronta solución, creo que hay que preguntarle al director de obras públicas, ya será cosa interna de nosotros, ver porque no se presento y todo eso, pero lo que les interesa a ellos es la solución y es lo que hay que hacer.

Regidor Naxhyp Gutiérrez nada más que hay dos cosas totalmente diferentes, por eso en mi caso si me he interesado, en el sentido de atender a los compañeros que me han visitado, que hemos estado, aquí está el profesor que lo he atendido varias veces y he manifestado lo siguiente y lo seguiré manifestando, uno; cuando se hace la solicitud de un convenio que hicieron con la administración de Fernando que es 2012-2016, he solicitado el convenio que debió haber firmado el Ayuntamiento, si esta firmado, porque eso es lo que he visto por el Presidente y la Síndico en su momento, no tiene validez ante este Ayuntamiento y se tendría incluso que demandar a ellos, si hubiese condición y facultad o situación, que les prometieron y que les están dando, eso lo digo con mucha claridad, ¿por qué? porque no está autorizado por Ayuntamiento, cuando el Ayuntamiento en pleno le da la indicación al Presidenta Municipal y conjuntamente al Síndico tendrán que acatar, por eso son el ejecutivo, y en el caso de la sindicatura es el procurador el que tiene la parte de responsable de bienes muebles y en su defecto de la hacienda pública, entonces sino existe eso es un tema que va hacer exageradamente complicado y pues que se vaya a las instancias que deben de irse, segunda; esto que están diciendo sobre el deslinde, incluso si se solicitara la nomenclatura, la nomenclatura sí, en dado caso, aunque ya esta dada la nomenclatura porque tienen nombre en el caso del libramiento, que por cierto no tiene de libramiento, yo lo revise y tiene calle, manifiesta calle, por lo tanto, tiene la nomenclatura que se debería, luego entonces, todos los tramites que tengan que ver con esa naturaleza, son competencia del director de obras públicas por su efecto del ejecutivo, ósea no necesita la aprobación del ayuntamiento, son dos cosas totalmente diferentes, una cosa es cumplir con los acuerdos que se hicieron, eso si seria competencia del Ayuntamiento, lo otro es competencia directamente de las instancias o de las dependencias que otorgan dicha condición, entonces, son dos temas que me parece que estamos ahí no teniendo claridad, si por ello lo he dicho están las instancias pertinentes para proceder incluso en contra de los funcionarios, de nosotros mismos si estuviéramos equivocados o si no estuviéramos haciendo lo que marca la ley, no podríamos saltar en ese sentido y lo manifiesto como regidor, como integrante de este Ayuntamiento, que quede asentado que, tiene que haber procedimientos y procesos de los cuales tenemos que hacer, efectivamente tendríamos que

YENY HENAOEZO



revisar si lo que manifiesta la regidora, porque a veces decimos y luego no tenemos con que soportar, en vez de haber sustento y argumento y en su defecto revisar esa acta de Ayuntamiento donde se le ordena, porque se les ha dado la participación en asuntos generales, y en asuntos generales no podemos los integrantes del Ayuntamiento llegar a un acuerdo, tendría que subir un punto y en ese punto llegar a un acuerdo, votar, para que entonces proceda, porque si no solamente, ya lo dijo la regidora, a eso manifestaba se sigue dando vuelta al asunto, porque no se lleva el procedimiento.

Luis Javier García mucho bla, bla, bla, bueno, tú ¿qué sugieres?

Regidor Naxhyp Gutiérrez sugeriría subir un punto de acuerdo para la siguiente sesión, pero primero antes de subirlo, pero déjenme manifestar, tenemos que analizar las dos cosas con la compañera, y definir y entregar lo que han pedido los regidores, nosotros trabajar en esa parte, para que entreguemos al pleno lo que decía el Síndico, si no tendríamos que subir un punto, turnarlo a la comisión, la comisión hacer el dictamen y entonces subirlo al pleno, y el pleno votarlo, eso es lo que debe hacerse en el procedimiento, si me equivoco aquí estamos catorce, manifiéstelo, si no para que ellos conozcan y sepan de lo que estamos hablando, aquí cada uno tiene una responsabilidad, tienen una autoridad y una competencia, lo sigo diciendo, no es un tema mío, si no es de un Ayuntamiento que compete valga la expresión las decisiones de este Ayuntamiento. La Presidenta considera que está debidamente discutido, estamos en asuntos generales, pero de nuestra parte en caso de la comisión y de acuerdo a nuestra regiduría haremos el procedimiento.

Luis Javier García gusta que se lo haga en tiempo y forma por escrito basado al artículo 8 Constitucional.

Regidora Kibsain Estefany Castillo no es necesario.

Luis Javier García ¿por qué no?

Regidora Kibsain Estefany Castillo porque lo que se propone y lo que entendí es que nos vamos a sentar de manera interna, en una mesa de trabajo o sesión entre los regidores, la comisión de obras públicas y solicitaría la presencia del director de obras públicas, para llegar a un acuerdo como sería el punto y ahora si se sube al pleno y votarlo.

Mtro. Humberto Corona nos hablarían después de platicar con él, para que podamos subirlo al pleno, para que ya empecemos a trabajar en tiempo y forma, como decían primero hablan con él, nos hablan para ponernos de acuerdo y ya se hace la minuta y ya esta todo, es algo sencillito.

Regidor Naxhyp Gutiérrez no tan sencillito, con esto continuamos.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 60° sesión ordinaria pública, siendo las 10 Horas con 19 minutos del día 16 de Mayo del

Ms. Epe Martínez R
XENY HERNANDEZ C

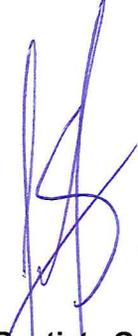
año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.



ACTA DE AYUNTAMIENTO



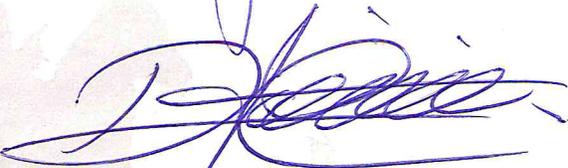

C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNÁNDEZ C
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



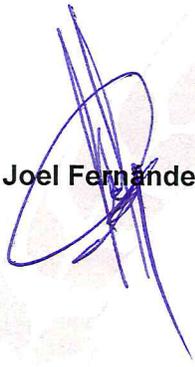
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

YENY HERNANDEZ

